



CIRCULAR

21 de febrero del 2023

CONDOMINIO BOSQUES DEL CAFÉ

PROTOCOLO DE INGRESO DE VISITAS AL CONDOMINIO

Es nuestro interés repasar cuál es el Protocolo que se tiene establecido en el Condominio para el Ingreso de Visitas.

- 1- Toda visita que desee ingresar al Condominio, debe presentarse a una de las 3 entradas que tiene el mismo: a) Caseta de la Derecha, que da ingreso a las casas de la 1 a la 14, y de la 29 a la 54. b) Caseta a la izquierda, donde hay 2 opciones, portón a la izquierda de la caseta, para el ingreso a las casas de la 15 a la 22; o portón a la derecha de la caseta, para el ingreso a los apartamentos enedificio.
- 2- Si se ingresa por la Caseta de la Derecha, allí será atendido por el guarda por medio del intercomunicador. El guarda le pedirá colocar la cédula en el dispensador del intercomunicador y hará la consulta de la Visita por medio de la aplicación SASWEB. Aquí tenemos 2 posibilidades:
 - I. Si no está en la aplicación, deberá obligatoriamente llamar a la casa destino para pedir la autorización de ingreso y la persona quedará registrada en la aplicación, como medida de control y seguridad.
 - II. Si está en la aplicación, simplemente registra el ingreso, sin llamar a la casa correspondiente . . . o lo que así haya indicado en la aplicación.
- 3- Si se ingresa por la Caseta de la Izquierda, allí será atendido por el guarda de forma personal o intercomunicador, donde el guarda se comunicará por medio de walkie-talkie con el guarda de la Caseta de la Derecha, para consultar la Visita. El guarda que atiende en la Caseta de la Derecha, pedirá el número de cédula a ese guarda por walkie-talkie y procederá de la misma forma que se indica en el punto 2 anterior.
- 4- Un propietario que no cuente con el batch de acceso y requiera que el guarda le abra el portón, debería de consultarse en la aplicación si es propietario, inquilino, residente u otro, para permitir la entrada. Si no está en la aplicación incluido . . . habrá problemas porque sufrirá un retraso mientras de verifica su derecho a ingresar.
- 5- Para el caso del servicio doméstico, si no está registrado en la aplicación SASWEB, debería de aplicarse lo indicado en los dos puntos anteriores 2 y 3.

Preguntas Frecuentes:

- 1- Estoy obligado a registrar mis visitas en la aplicación SASWEB? No, es opcional, pero eso permite agilizar la entrada y evitar molestias a residentes y visitantes, porque el ingreso es automático.
- 2- Puedo enviar una Lista escrita a la caseta con mis visitas ? No, el procedimiento es . . . si no está la visita incluida en la aplicación SASWEB, el guarda debe llamar a consultar el ingreso a la casa correspondiente.
- 3- No sé cómo usar la aplicación, quién me puede ayudar ? El uso de la aplicación SASWEB es muy sencillo, esta aplicación fue diseñada para ser entendida y utilizada por personas que no están familiarizadas con la tecnología. Existe un Manual que se les puede hacer llegar, nos pueden llamar a los teléfonos 8384-1105 o 8950-3131, o podemos coordinar una reunión en el Condominio si lo prefieren.
- 4- Qué clase de opciones de Autorización existen ? Para autorizar una visita prácticamente son tres pasos y hay cinco tipos de aprobaciones a escoger:
 - I. Autorizado para siempre (es la persona a la que siempre se le permitirá ingresar).
 - II. Autorizado para un día y hora específica (es la persona a la que se autoriza para un determinado día a una hora específica; el sistema permite una tolerancia de 2 horas u otro por cualquier atraso de la visita).
 - **III. Autorización Horario** (es la persona que se desea autorizar con un horario especial, por ejemplo . . . "Lunes en la tarde y Sábados después de las 5:00 pm".
 - IV. Lista de Personas Autorizadas (esto es para el caso por ejemplo, cuando se tiene una Fiesta y existe una Lista de Invitados . . . y uno no desea que lo estén llamando por cada persona que llega).
 - V. Servicios Domésticos (esto es para registrar las servidoras domésticas y/o empleados personales del condómino; en esta opción se recomienda incluir la foto, para que el guarda los identifique fácil y rápidamente, sin demorar su ingreso).
- 5- Cómo puedo acceder a la aplicación SASWEB? A la aplicación se puede acceder por medio de la computadora o en una app del teléfono, que debe ser descargada. Usuario y Contraseña ya habían sido enviados a todos ustedes, pero con gusto se los volvemos a enviar si así lo requieren. Lo único que se necesita es tener acceso a Internet y como la aplicación se ubica en la nube, quiere decir que se puede tener acceso a la aplicación desde cualquier parte del mundo. Al final de esta circular un paso a paso de cómo acceder a la aplicación SASWEB.
- 6- Es seguro que yo meta mis datos en la aplicación ? Sí, esto es una pregunta muy frecuente. Incluso hemos tenido reunión en algunos Condominios con condóminos informáticos y han quedado satisfechos con la explicación. Toda la

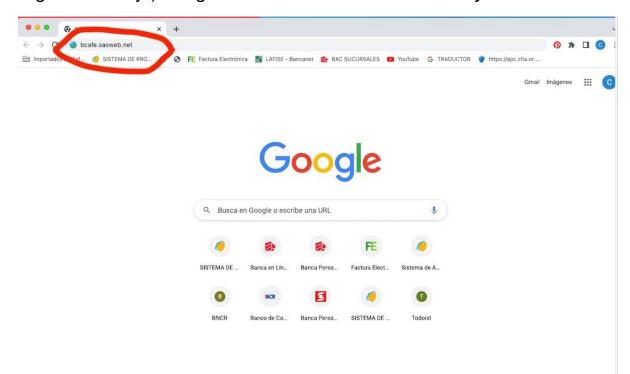
información está encriptada y reside en un servidor en California, para que no pueda ser aprovechada o manipulada por alguna persona ajena. Los únicos que tienen acceso a la información son los guardas y el administrador (para consulta de uno en uno), pero en todo caso esa información exista en la aplicación o no, siempre la tienen al alcance guardas y administrador para el control de ingreso . . . por ejemplo impresa en papel (lista completa). La aplicación lo que viene hacer es simplemente agilizar.

- 7- Qué beneficio adicional obtengo de que se esté utilizando la aplicación en el Condominio ? Agilidad en el ingreso, que toda persona quede registrada y eventualmente que el condómino pueda revisar el histórico de sus visitas, poder autorizar visitas no estando en el Condominio (incluso fuera del país), poder indicar restricciones a la visita (por ejemplo . . . no entrar acompañado, no introducir el carro, etc.).
- 8- Tengo que registrar uber, taxis o buses escolares ? No es obligatorio, pero le ayudarían a que ingresen sin tener que efectuar llamada previa a la casa respectiva.

PASO A PASO DE CÓMO ACCEDER A LA APLICACIÓN SASWEB:

Por la computadora:

Cuando se va a ingresar por la computadora, se debe digitar en el navegador (como se indica en el siguiente dibujo) lo siguiente: **bcafe.sasweb.net** y dar **ENTER**



Con esto se ingresa a la página de entrada, donde deberán digitar casa (que es el usuario que se les dio) y contraseña y listo!

Por el celular:

Ingresar directamente a las respectivas tiendas App en sus teléfonos como sigue:

Google Play bajo el nombre **sascondominios** App Store iPhone bajo el nombre **sas condominios**

Descargar la aplicación.

Cuando abren la aplicación, donde dice Nombre del Condominio, se debe digitar **bcafe** (así en minúscula), sino les va a dar error.

Luego se debe digitar casa (que es el usuario que se les dio) y contraseña, sin ningún espacio y ya está adentro !

Si tienen alguna dificultad, no duden comunicarse con la Administración.

Finalmente, queremos agregar que producto de tratar de poner a funcionar el procedimiento anterior, muchos condóminos se han enojado, han maltratado injustamente a los guardas y otras cosas. Éste procedimiento tiene el fin de tener un nivel aceptable de seguridad dentro del condominio. Solicitamos la cooperación de todos ustedes, para poder llegar a funcionar al 100% con el procedimiento descrito anteriormente.

Obviamente va a existir alguna tolerancia por parte de la Seguridad en los próximos días, pero la idea es lograrlo a la brevedad.

Sin otro particular por el momento, me despido.

Muy cordialmente,

Luis Fernando Solano Lara

Supervisor de Condominio

MABINSA S.A., Administradora del Condominio

Correos Electrónicos: luis.solano@mabinsa.com o infopel@mabinsa.com

Teléfono: Celular: 8800-6838